





GIMNASIA ACROBÁTICA NORMATIVA TÉCNICA 2023

Octubre de 2022

1. GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias de la RFEG en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellas situaciones no contempladas en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado en la Normativa, Newsletters y Código de Puntuación FIG vigente para categorías Pre Júnior, Júnior y Sénior, así como en lo reflejado en Código del Grupo de Edad 11-16 para categoría Juvenil e inferiores.

En las ceremonias de entrega de premios todos los gimnastas deberán desfilar con el chándal del club al que pertenece.

1.1. INSCRIPCIONES

Las Federaciones Autonómicas podrán inscribir a cuantos participantes consideren con nivel técnico suficiente para el Campeonato de España, y cursar una inscripción por categoría y prueba. Se suprimen las notas mínimas respecto a la normativa anterior.





1.2. JUECES

Cada federación autonómica debe inscribir como mínimo a un juez. Si alguna federación desea inscribir a un número mayor de jueces, deberá informar de ello mediante correo electrónico a la secretaría técnica de la RFEG antes del fin de plazo de inscripción.

Aquellas federaciones autonómicas que carezcan de jueces nacionales actualizados deberán ponerse en contacto con la secretaría técnica de la RFEG antes del fin de plazo de inscripción con el fin de asignarles un juez.

2. COMPETICIONES

2.1. CAMPEONATO DE ESPAÑA Y CLUBES

Categorías

CATEGORÍA	EDAD	Año nacimiento
Alevín	7 a 13	2016-2010
Infantil	8 a 14	205-2009
Cadete	8 a 16	2015-2007
Juvenil	9 a 16	2014-2007
Pre Júnior	10 a 18	2013-2005
Júnior	11 a 19	2012-2004
Sénior	12 años mínimo	2011
No se permitie la participación de gimnastas menores de 7 años.		

Pruebas

- Parejas masculinas.
- Parejas femeninas.
- Parejas mixtas (Portor niño y Ágil niña).
- Grupos femeninos (Tríos).
- Grupos masculinos (Cuartetos).

Un mismo gimnasta solamente podrá participar en una única categoría (Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Pre Júnior, Júnior o Sénior) y pruebas (Parejas Masculinas, Parejas Femeninas, Parejas Mixtas, Tríos Femeninos y Cuartetos Masculinos).

Cada club, en el caso de presentar más de una Pareja y/o Grupo en la misma categoría, les denominará de manera diferenciada, por ejemplo, Trío A, Trío B, Trío C, etc.





// DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Programa Técnico General

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías. En categorías Alevín, Infantil y Cadete, el valor de dificultad del ejercicio se calcula de acuerdo con el valor de dificultad de los elementos OBLIGATORIOS realizados, hasta un máximo de 0,5 puntos.

Calentamientos

Existirán calentamientos oficiales para las categorías Cadete, Juvenil, Pre Júnior, Júnior y Sénior.

La distribución del tiempo de calentamiento se establecerá por Federación Autonómica y con relación al número de gimnastas inscritos.

Se desestimará cualquier petición de horario fuera del horario establecido.

Hojas de Tarifa o Diagramas de Dificultad

Las Hojas de Tarifa o Diagramas de Dificultad son una declaración ilustrada, generada por ordenador, de los elementos de dificultad de Pareja, Grupo e Individuales que van a ser realizados. Deberán estar debidamente cumplimentadas según se especifica en el Código de Puntuación en vigor publicado por la Federación Internacional de Gimnasia o, en su defecto, por la normativa aprobada por la Real Federación Española de Gimnasia.

En todas las categorías y pruebas se presentará una Hoja de Tarifa por cada ejercicio y en un único archivo, visible en una sola página, con orientación horizontal, ocupando el mayor espacio posible e impresa en formato pdf. Estos archivos (músicas y Hojas de tarifas) serán subidos al sistema de gestión de la RFEG por los clubes, al menos, 10 días antes de la competición.

En todas las categorías y pruebas se deberá presentar UNA Hoja de Tarifa por ejercicio. El archivo en pdf que contenga la hoja de tarifa se nombrará de la siguiente manera:

DORSAL	
CATEGORÍA	ALE - INF - CAD - JUV - PJUN - JUN - SEN
PRUEBA	■ WP – MX – MP – WG - MG
EJERCICIO	■ BAL – DYN – COM. Si solo tiene 1 ejercicio NO se especifica nada.
GIMNASTAS	Solo el nombre y separado por comas.
CLUB	Nombre del club.
	* Los diferentes campos se separan con un guión bajo.

Ejemplos:

- 112_INF_WP_María y Julia_ANDRAGA.pdf
- 45 CAD WG Luisa, Olivia y Maite BARUCA.pdf
- 65_JUV_MP_DYN_Andres y Jose_ACROBATOS.pdf





- 133_JUN_WG_DYN_Belen, Alexandra y Andrea_FLICFLAC.pdf
- 22_SEN_MX_BAL_Guillem y Silvia_DINAMIC.pdf

En caso de no presentar la hoja de tarifa en la fecha indicada, para posibilitar su admisión se abonará una multa de 100€ por cada una. Las hojas de tarifas enviadas menos de un día (24 horas) antes del inicio de la competición impedirá la posibilidad de competir.

Es responsabilidad del entrenador asegurarse que están correctamente cumplimentadas antes de su envío.

<u>Excepcionalmente</u> se permitirán pequeños cambios en la hoja de tarifa hasta 1h antes del comienzo de la competición (muy justificados; por ejemplo, por una lesión). Para ello, el entrenador debe disponer de 3 copias de cada tarifa modificada (que sustituirán a las del panel) <u>indicando en la esquina superior "NUEVA HOJA DE TARIFA"</u>, debiendo estar firmada por entrenador y presidente del Jurado Superior.

Medición de Gimnastas

El día previo a la competición, durante los calentamientos oficiales, se establecerán unos horarios para las mediciones. Estás, se realizarán por parte del Jurado Superior, el Juez Principal o por una persona designada a tal efecto, según el procedimiento descrito en el Código de Puntuación de la FIG.

Esta medición es obligatoria para todos los gimnastas de las categorías Juvenil, Pre Júnior, Júnior y Sénior. Aunque sólo se medirán las Parejas o Grupos sobre las que pueda haber potencialmente una posible penalización, todos los gimnastas deben estar presentes cuando les corresponda. La medición se realizará con el gimnasta descalzo, en ropa de entrenamiento y con el pelo suelto, sin moño.

En el momento de la medición se podrán resolver dudas sobre el vestuario o vendajes a usar durante la competición.

Acompañamiento Musical

Todos los ejercicios se realizan con música. La voz puede ser utilizada como un instrumento y se permiten palabras sin sentido. Música y letras (palabras) pueden ser usadas respetando el código ético de la FIG. Están prohibidas letras inapropiadas (p.ej: sexual, ofensiva, agresiva, violenta, etc.)

// CLASIFICACIONES

Existirá competición en la misma categoría y prueba siempre que haya tres o más inscritos.

En cualquier otro caso, las pruebas con menos de tres inscritos tendrán que unirse entre sí, siempre que pertenezcan a la misma categoría de edad. Cuando sea posible, se agruparán por prueba (Parejas con Parejas y Tríos con Cuartetos). Las agrupaciones se establecerán una vez hecho el sorteo de la competición de la siguiente manera.

Se agrupará con la prueba con menor número de inscritos.

Si existiesen suficientes pero diferente número de inscritos en dos pruebas distintas se agrupará con la que tenga menor número de inscritos.

• Ejemplo: si tenemos 6 Parejas Femeninas, 4 Parejas Mixtas y 2 Parejas Masculinas, las Parejas Masculinas se unirían a las Parejas Mixtas.

Si existiesen <u>suficientes pero el mismo número de inscritos</u> en dos pruebas diferentes, la agrupación se designará por sorteo.

• Ejemplo: en la situación de 5 Parejas mixtas, 5 Parejas femeninas y 2 Parejas masculinas, se sorteará la modalidad a la que se unirán las Parejas masculinas.





Si existen menos de 3 inscritos en varias pruebas, es decir, que no haya suficientes parejas o grupos en una misma categoría, se agruparán entre ellas.

Empates

En caso de empate, se resolverá siguiendo las directrices generales establecidas en el Reglamento Técnico específico para Gimnasia Acrobática de la FIG, que indica:

Fase Clasificatoria

Para categorías con un ejercicio combinado:

- Prevalece la nota mayor de Ejecución.
- Prevalece el mayor valor resultante del sumatorio de las puntuaciones de Ejecución y Artístico.

Para Categorías con dos o tres ejercicios:

- El mayor valor resultante del sumatorio de las notas de Ejecución de todos sus ejercicios.
- El mayor valor resultante del sumatorio de las notas de Ejecución y Artístico de todos sus ejercicios.

Si el empate persiste, no se romperá y el orden de salida en la final se decidirá por sorteo.

Final

Prevalece la nota mayor de Ejecución del ejercicio de la final.

Prevalece el mayor valor resultante del sumatorio de las puntuaciones de Ejecución y Artística del ejercicio de la final.

Si el empate persiste, no se romperá.

// TIPOS DE CLASIFICACIÓN

Clasificación general

En categorías inferiores a Juvenil se competirá con un ejercicio combinado.

En la categoría Juvenil, Pre Júnior, Júnior y Sénior se competirá con 2 ejercicios (equilibrio y dinámico). La suma de los ejercicios determinará su participación en la final.

En caso de no haber finales:

- La clasificación resultará de la nota final de su ejercicio combinado (Alevín, Infantil y Cadete) o de la uma de las notas finales de sus ejercicios de Equilibrio y Dinámico (Juveniles).
- La clasificación resultará de la nota final de la suma de los ejercicios de Equilibrio, Dinámico y Combinado (Pre Júnior, Júnior y Sénior).

En categorías Juvenil, Pre Júnior, Júnior y Sénior se darán medallas en los ejercicios de Equilibrio y Dinámico siempre que existan 6 o más participantes.





Finales

En caso de haber final, se partirá de cero y la clasificación se realizará en base a la misma.

Con 10 o más participantes en categorías Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil, accederán a la final los 8 primeros clasificados.

• En categoría 11-16 años se compite con el ejercicio correspondiente indicado por la FIG según el año, y se partirá de cero.

Para el resto de las categorías, pasarán a la Final:

- 8 si hay 10 o más participantes.
- 6 si hay 8 o 9 participantes.
- 4 si hay entre 5 y 7 participantes.

Obtendrán medalla los clasificados con las tres mayores puntuaciones proclamándose campeón de España quien se clasifique en primera posición de cada prueba.

Clasificación por Clubes

Se realizará una clasificación por clubes siempre que participen un mínimo de 3 clubes por categoría.

Para todas las categorías se tendrá en cuenta las mejores notas de sus ejercicios de hasta tres Parejas/Grupos en la competición clasificatoria preliminar.

En las categorías Pre Júnior, Júnior y Sénior se valorará la suma de los ejercicios de Equilibrio y Dinámico.

Se proclamará campeón el club que obtenga la mayor puntuación y así sucesivamente.

Recibirán trofeo y se proclamarán primero, segundo y tercer clasificados los clubes que hayan obtenido la mayor puntuación en cada categoría, que será recogido por un técnico de cada club premiado acompañado de un máximo de 3 gimnastas.

2.2. CAMPEONATO NACIONAL BASE

Categorías y edades

CATEGORÍA	EDAD	AÑO NACIMIENTO
BASE Alevín	7 a 14 años	2016-2009
BASE Infantil	8 a 15 años	2015-2008
BASE Cadete	8 a 16 años	2015-2007
BASE Júnior	10 a 19 años	2013-2004
BASE Sénior	12 años mínimo	2011 o anteriores

^{*} No se permite la participación de gimnastas menores de 7 años.

Pruebas

- Parejas
- Tríos
- Cuartetos

Se permitirá cualquier combinación de género y/o rol en cada una de las pruebas.





// DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Programa Técnico General

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías. En categorías Base Alevín, Base Infantil y Base Cadete, el valor de dificultad del ejercicio se calcula de acuerdo con el valor de dificultad de los elementos OBLIGATORIOS realizados, hasta un máximo de 0.5 puntos.

Calentamientos

No existirán calentamientos oficiales en esta competición.

Hojas de tarifa o diagramas de dificultad

Las Hojas de Tarifa o Diagramas de Dificultad son una declaración ilustrada, generada por ordenador, de los elementos de dificultad de Pareja, Grupo e Individuales que van a ser realizados. Deberán estar debidamente cumplimentadas según se especifica en el Código de Puntuación en vigor publicado por la Federación Internacional de Gimnasia o, en su defecto, por la normativa aprobada por la Real Federación Española de Gimnasia.

En todas las categorías y pruebas se presentará una Hoja de Tarifa por cada ejercicio y en un único archivo, visible en una sola página, con orientación horizontal, ocupando el mayor espacio posible e impresa en formato pdf. Estos archivos (músicas y Hojas de tarifas) serán subidos al istema de gestión de la RFEG por los clubes, al menos, 10 días antes de la competición.

En todas las categorías y pruebas se deberá presentar UNA Hoja de Tarifa por ejercicio. El archivo en pdf que contenga la hoja de tarifa se nombrará de la siguiente manera:

DORSAL		
COMPETICIÓN	■ BASE	
CATEGORÍA	■ ALE – INF – CAD – JUN - SEN	
PRUEBA	 Parejas (P) Tríos (T) Cuartetos (C) 	
GIMNASTAS	Solo el nombre y separado por comas.	
CLUB	Nombre del club.	
* Los diferentes campos se separan con un guión bajo.		

Ejemplos:

- 23_BASE_ALE_P_Luis y Andrea_PYRAMIDOS.pdf
- 12_BASE_CAD_T_Luisa, Olivia y Maite_BALANS.pdf
- 03_BASE_ALE_C_Simon, Nacho, Cova, Jesús_BURGAS.pdf





En caso de no presentar la hoja de tarifa en la fecha indicada, para posibilitar su admisión se abonará una multa de 100€ por cada una. Las hojas de tarifas enviadas menos de un día (24 horas) antes del inicio de la competición impedirá la posibilidad de competir.

Es responsabilidad del entrenador asegurarse que están correctamente cumplimentadas antes de su envío.

<u>Excepcionalmente</u> se permitirán pequeños cambios en la hoja de tarifa hasta 1h antes del comienzo de la competición (muy justificados; por ejemplo, por una lesión). Para ello, el entrenador debe disponer de 3 copias de cada tarifa modificada (que sustituirán a las del panel) <u>indicando en la esquina superior "NUEVA HOJA DE TARIFA"</u>, debiendo estar firmada por entrenador y presidente del Jurado Superior.

Medición de gimnastas

No se medirán ni recibirán penalización por diferencia de altura.

Acompañamiento musical

Todos los ejercicios se realizan con música. La voz puede ser utilizada como un instrumento y se permiten palabras sin sentido. Música y letras (palabras) pueden ser usadas respetando el código ético de la FIG. Están prohibidas letras inapropiadas (p.ejem. sexual, ofensiva, agresiva, violenta, etc.).

// CLASIFICACIONES

Existirá competición en la misma categoría y prueba siempre que haya tres o más inscritos. En caso contrario tendrán que unirse entre sí, siempre que pertenezcan a la misma categoría de edad.

Empates

En caso de empate, se resolverá siguiendo las directrices generales establecidas en el Reglamento Técnico específico para Gimnasia Acrobática de la FIG, que indica que:

- Prevalece la nota mayor de Ejecución.
- Prevalece el mayor valor resultante del sumatorio de las puntuaciones de Ejecución y Artístico.

Si el empate persiste, no se romperá.

// TIPOS DE CLASIFICACIÓN

En caso de empate, se resolverá siguiendo las directrices generales establecidas en el Reglamento Técnico específico.

Clasificación general

Se competirá con un ejercicio combinado para todas las categorías y pruebas en un único pase y en final directa.

Recibirán medalla y se proclamarán primer, segundo y tercer clasificado aquellos participantes que hayan obtenido las puntuaciones más altas en cada categoría y prueba.









Clasificación por clubes

Se realizará una clasificación por clubes en las distintas categorías de competición y siempre que participen un mínimo de 3 clubes por categoría, teniendo en cuenta las notas finales. En caso de empate, se resolverá siguiendo las directrices generales establecidas en el Reglamento Técnico específico para Gimnasia Acrobática de la FIG.

La clasificación se determinará por la suma de las 3 mejores notas finales de cada categoría y club.

Recibirán trofeo y se proclamarán primeros, segundo y terceros clasificados los clubes que hayan obtenido la mayor puntuación en cada categoría, que será recogido por un técnico de cada club premiado acompañado de un máximo de 3 gimnastas.

La Real Federación Española de Gimnasia garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no es así.